



ACTA NO. 0004-2015

En la Ciudad de Cuenca a los 14 días de Marzo de 2015 siendo las 10H30 am se reúne en Asamblea General Ordinaria los socios estando presentes ; Sr. Víctor Zambrano Barreno con 100 participaciones, El. Sr. Juan Uyaguari Morocho con 600 participaciones,, Sr. Pablo Asdrúbal Vázquez Peralta con 700 participaciones, el Sr, Manuel Rodolfo Tigre Bermeo Representado por su mandatario el Sr, Pablo Asdrúbal Vázquez Peralta con 100 participaciones, El Sr. Flavio Leony Tenemaza Quito, con 100 participaciones, Sra. Ninfa Tenemaza Quito con 100 participaciones, Sr. Ángel Uyaguari Morocho representado por su mandatario por su mandatario el Sr. Diego Hernán Uyaguari Morocho, Sr. Dimas Aurelio Guillen Guichay, representado por su mandataria la Srta. Diana Guillen Suin, Sr. Lisandro Fernando Pesantez Vásquez con 100 participaciones, Sr. Xavier Jarro Malla con 100 participaciones, Sr. Alfonso Ayora Guartan representado por su mandataria, Sra. Mariana Uyaguari Jiménez con 100 participaciones. Contando con el ciento por ciento del capital social se inicia la Junta General para tratar el siguiente orden del día para el cual fueron convocados: El. Sr. Juan Uyaguari PRESIDENTE de la compañía declara instala la Asamblea procediendo a tratar el siguiente orden del día, expone el Sr. Pablo Vázquez Peralta GGERENTE GENERAL expone y da lectura la solicitud de ingreso a la compañía, Autorización para que el Sr. Juan Uyaguari transfiera 100 participaciones a la Sra. Eva Matilde Pacheco, 2.- INFORME ECONOMICO – BALANCES 2014.- Actúa el Sr Gerente y procede a dar Lectura del informe económicos mes a mes se ha ido rindiendo el debido informe y luego de su respectivo análisis se proceder a dar lectura del Balance Anual correspondiente al periodo 31 de Diciembre de 2014, luego del debate respectivo y análisis la junta resuelve aprobar. 5.- INFORME Y Análisis Y RESOLUCION DE SOCIOS QUE ADEUDAN A LA EMPRESA.- Luego del debido análisis y respectivo debate resuelven de conformidad con el Reglamento Interno, Estatuto Social y demás que indica la ley de compañías para iniciar el trámite de exclusión de todos los socios que adeudan por más de seis meses a la compañía ya que no se puede mantener los gastos administrativos que generan la permanencia de los mismos dentro de la empresa.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Una vez concluida la Asamblea se da Lectura la misma que es aprobada por unanimidad para constancia firman el PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y EL SR. GERENTE GENERAL QUE ACTUA COMO SECRETARIO.



SR. JUAN UYAGUARI M.
PRESIDENTE



SR. PABLO VAZQUEZ PERALTA
GERENTE – SECRETARIO

HASTA AQUI